

	<b>PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD</b>	Código:
		Versión:
	<b>GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA</b>  PROTOCOLO PARA LA RECEPCIÓN, ADQUISICIÓN Y TRANSPORTE DE BIOLÓGICOS.	Fecha Aprobación:
		Páginas: 1 de 6

<p><b>1. OBJETIVO</b></p> <p><i>Garantizar la recepción, almacenamiento y conservación y transporte de productos biológicos en condiciones adecuadas desde el centro de acopio del Ministerio de Salud y Protección Social hasta el centro de acopio departamento.</i></p>	<p><b>2. ALCANCE</b></p> <p><i>Inicia con requerimiento de los biológicos e insumos al ministerio de salud y protección social y termina con la legalización y recepción técnica de los biológicos entregados al departamento de Cundinamarca.</i></p>
--	--

<p><b>3. TERMINOLOGÍA</b></p> <p><i>Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI: Es una acción conjunta de las naciones del mundo, de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y organizaciones internacionales, pendientes de lograr una cobertura universal de vacunación, con el fin de disminuir la morbilidad y la mortalidad causadas por enfermedades inmunoprevenibles.</i></p> <p><i>Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS: Es un ente regulador que determina normas y directrices en materia de temas de salud pública, que dirige, orienta, coordina y evalúa el Sistema General de Seguridad Social en Salud pública, adicionalmente formula establece y define los lineamientos relacionados a con los sistemas de información.</i></p> <p><b>SARS CoV-2 / COVID-19</b></p> <p><i>El COVID-19 es una enfermedad respiratoria con manifestaciones extrapulmonares, producida por el betacoronavirus SARS-CoV-2; el 30 de diciembre de 2019 se identificaron los primeros casos de neumonía de causa desconocida en China, entre tanto, fue hasta el 7 de enero de 2020 cuando se identificó por primera vez el novel coronavirus, al que los humanos no habían estado expuestos. Estos pertenecen a una extensa familia de virus, algunos de los cuales pueden causar diversas enfermedades, desde el resfriado común, infecciones gastrointestinales e infecciones respiratorias agudas graves, entre otras</i></p>
---

	<b>PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD</b>	Código:
		Versión:
	<b>GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA</b>  PROTOCOLO PARA LA RECEPCIÓN, ADQUISICIÓN Y TRANSPORTE DE BIOLÓGICOS.	Fecha Aprobación:
		Páginas: 2 de 6

*Red o Cadena De Frio: proceso usado para la conservación, manejo y distribución de las vacunas, desde su fabricación hasta el momento de su aplicación a la población objeto, en óptimas condiciones cumpliendo con la eficacia y la eficiencia del Programa Ampliado de Inmunizaciones- PAI (manual técnico administrativo del programa ampliado de inmunizaciones)*

#### 4. GENERALIDADES

La Recepción, adquisición y transporte de Biológicos debe realizarse considerando la Programación de susceptibles, Programación de población objeto y el Contrato de mantenimiento preventivo correctivo de la red de frio.

Las vacunas empleadas en el PAI y Plan Nacional de Vacunación son productos delicados de compleja preparación y muy sensibles a cualquier Alteración externa. Si se exponen a temperaturas altas, se disminuirán su capacidad inmunológica y otras quedarán totalmente inutilizadas. Estos productos requieren mantenerse dentro de rangos de temperatura constantes de refrigeración +2 a +8 °C .

Teniendo en cuenta que dentro de las vacunas que se utilizarán en el país, algunas tienen requerimientos de conservación a muy bajas temperatura de -20°C a - 70°C, se determinó la necesidad de adquirir e instalar equipos de ultracongelación en el departamento de Cundinamarca.

#### 5. DOCUMENTOS APLICABLES

- Ley 100 de 1993, ley 1122 de 2007, ley 1438 de 2011: Por las cuales se estructura el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 412 de 2000, Por la cual se establecen las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y obligatorio cumplimiento y se adoptan las normas técnicas y guías de atención para el

#### 6. ANEXOS

- Resolución 412 / Norma técnica PAI
- Registro control diario de temperatura.
- Kardex de insumos
- Movimiento de Biológicos y jeringas.
- mantenimiento de red de frio,
- Solicitud de pedido de biológicos y jeringas en el PAIWEB 2.0.

	<b>PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD</b>	Código:
		Versión:
	<b>GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA</b>  PROTOCOLO PARA LA RECEPCIÓN, ADQUISICIÓN Y TRANSPORTE DE BIOLÓGICOS.	Fecha Aprobación:
		Páginas: 3 de 6

<p>desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana y la atención de enfermedades de interés en salud pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Decreto 3039 de 2007, por el cual se establece el Plan Nacional de Salud.</li> <li>● Resolución 425 de 2008, por la cual se define la metodología para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Salud Territorial, y las acciones que integran el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas a cargo de las entidades territoriales.</li> <li>● Plan Nacional de Vacunación contra el covid 19 – febrero 2021</li> </ul>	
--	--

<b>7. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES</b>				
Nº	ACTIVIDAD ¿Qué se hace?	DESCRIPCION ¿Cómo y Cuándo se hace?	RESPONSABLE ¿Quién lo hace?	REGISTRO
1	Solicitud del pedido ante el MSPS	<p>Realizar la revisión del movimiento de biológicos municipales mensual, para poder realizar las solicitud de insumos ante el MSPS</p> <p>Solicitar el pedido en el aplicativo PAIWEB 2.0 al MSPS .de forma bimensual teniendo en cuenta el cálculo</p>	Profesional responsable centro de acopio	<p>Movimiento de biológico municipal</p> <p>Solicitud de Pedido de biológicos en aplicativo PAIWEB 2.0.</p>

 <p>Departamento de <b>CUNDINAMARCA</b></p>	<b>PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD</b>	Código:
		Versión:
	<b>GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA</b>  PROTOCOLO PARA LA RECEPCIÓN, ADQUISICIÓN Y TRANSPORTE DE BIOLÓGICOS.	Fecha Aprobación:
		Páginas: 4 de 6

		departamental y las existencia en el centro de acopio		
2	Mantenimiento limpieza y desinfección de los equipos de red de frio	Los equipos se encuentran ubicados en un área delimitada: ultracongelador, congeladores, paquetes frio y cuarto frio con espacio exclusivo para los biológicos, en zona de sombra y alejada de toda fuente de calor, con termómetro externo. Se realiza la limpieza y desinfección de los equipos según el protocolo establecido	Técnicos Operativos	Formato de limpieza y desinfección de los equipos
3	Revisión pedidos de insumos PAI del departamento	<p>EL ministerio de salud y protección social hace entrega de los insumos al centro de acopio departamental garantizando la cadena de frio.</p> <p>El profesional y técnico departamental deberán verificar en la zona de embalaje las cantidades, fechas de vencimiento, lotes y temperatura, forma farmacéutica, concentración, y presentación comercial, según lo establecido en el Decreto 2200 de 2005 o las demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.</p>	Químico Farmacéutico, Regente de farmacia y Técnico de farmacia	<p>Acuso de recibido expedido y entregado por el MSPS</p> <p>Formato de Recepción Técnica de Productos Farmacéuticos M-PDS-FR-030</p>
4	Organización del biológico e insumos en el	Una vez Verificando la calidad, cantidad, fechas de vencimiento y lotes de los de los biológicos del esquema regular PAI y plan	Profesional y Técnicos Operativos	Acuso de despacho expedido por

	<b>PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD</b>	Código:
		Versión:
	<b>GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA</b>	Fecha Aprobación:
	PROTOCOLO PARA LA RECEPCIÓN, ADQUISICIÓN Y TRANSPORTE DE BIOLÓGICOS.	Páginas: 5 de 6

	centro de acopio departamental.	<p>nacional de vacunación COVID 19, se procede a organizarlos en el cuarto frío, rotulando los biológicos con nombre del biológico, fecha de vencimiento y lote, posterior se semaforiza por colores según fecha de vencimiento, de la misma forma se realiza el procedimiento con los insumos (jeringas todos los calibres y papelería) en la zona específica.</p> <p>Los biológicos que se requiere almacenar en el ultracongelador se proceden a verificar en un espacio con corriente de aire para evitar intoxicaciones y quemaduras a la manipulación del hielo seco, portando los adecuados elementos de protección personal (guantes, tapabocas, careta, chaqueta), se cuentan las bandejas por 195 viales, se verifica laboratorio y fecha de vencimiento y posterior se abre el ultracongelador y se deposita en los diferentes compartimentos del mismo. Seguido de ellos se procede a dejar en un espacio exclusivo la caja térmica con el hielo seco para la sublimación.</p>	responsables centro de acopio	el almacén del MPS.
5	Recepción en el sistema nominal	Se notifica al profesional del sistema de información (MSPS) La cantidad, lotes, fechas de vencimiento recibidas y revisadas de biológicos e	Profesional responsable centro de acopio	Vía WhatsApp

	<b>PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD</b>	Código:
		Versión:
	<b>GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA</b>  PROTOCOLO PARA LA RECEPCIÓN, ADQUISICIÓN Y TRANSPORTE DE BIOLÓGICOS.	Fecha Aprobación:
		Páginas: 6 de 6

		insumos para la legalización en el aplicativo PAIWEB		
6	Notificar al coordinador responsable PAI y a la dirección de salud pública el ingreso de insumos	Informar a la coordinación y dirección de salud Pública departamental del recibo de los insumos (copia de la notificación del mismo al MSPS) vía email de forma inmediata	Profesional responsable centro de acopio	Vía WhatsApp

## 8. ELEMENTOS DE CONTROL

### Actualización de Documentos

MODIFICO	REVISO	APROBO
<b>Nombre:</b> MONICA PAOLA SILVA <b>Cargo:</b> TECNICO OPERATIVO <b>Fecha:</b> 16/12/2021	<b>Nombre:</b> PAOLA ALEXANDRA LINARES <b>Cargo:</b> SUBDIRECTORA DE GESTION Y PTOMOCION DE ACCIONES EN SALUD PUBLICA <b>Fecha:</b> 17/12/2021	<b>Nombre:</b> <b>Cargo:</b> <b>Fecha:</b>

### Control de Cambios

FECHA	VERSION	CAMBIO	MOTIVO
16/12/2021	2	si	Actualización